CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Justo Sancho Miñano, 2, 1
952976755
952976275
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación tecnológica y de Fomento

Referencia:	**24588/2026**
Procedimiento:	**Tribunal para proceso selectivo para la provisión en propiedad de 8 plazas de bombero-conductor.**
Interesado:	
Representante:	

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 8 PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTOR DEL SPEIS, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL GRUPO C1 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA (BOME NUM. 6369 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2026)

ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Desestimar las alegaciones formuladas contra la plantilla provisional de respuestas de la Tercera Prueba: Conocimientos, por los motivos que constan en acta y que serán debidamente notificadas.

SEGUNDO.- Aprobar y elevar a definitiva la plantilla, hasta ahora provisional, ya que esta no se ha visto alterada tras las alegaciones presentadas.

TERCERO.- Conforme a las Bases de la convocatoria, la calificación final de esta prueba será la suma de la primera prueba y segunda prueba, dividida entre 2 y deberá ser igual o superior a 5 para ser superada, obteniéndose el siguiente resultado:

PRIMER EJERCICIO C.1

APELLIDOS NOMBRE	CALIFICACIONES
ALVAREZ NIETO, DANIEL	8,600
AOULAD HADDOU HASSAN,NABIL	7,400
BUZZIAN MOHAMED,HAMIN	5,600
CERVERA RODRIGUEZ, JAVIER	8,200
CORTES SANCHO, FRANCISCO JAVIER	5,100
DIAGO ANDUJAR, JOSE FRANCISCO	9,400

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346572111537350666 en *https://sede.melilla.es/validacion*

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Justo Sancho Miñano, 2, 1
952976755
952976275
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación tecnológica y de Fomento

EL GAZZI MIMUN, AISA	6,000
GOMEZ DIAZ, MIGUEL	NO APTO
GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL	9,000
JIMÉNEZ VARO, LAURA	7,100
LOPEZ CALDERAY, CARLOS	8,800
NOGUEROL LOPEZ DE LOS MONTEROS, PABLO	8,300
PADILLA ALONSO, EMILIO	8,500
PALOMO CAMPOS, JORGE	7,800
PULIDO ESCOBAR, PEDRO	7,200
SÁNCHEZ VALVERDE, DANIEL	8,000

SEGUNDO EJERCICIO C.2

APELLIDOS NOMBRE	CALIFICACIONES
ALVAREZ NIETO, DANIEL	7,000
AOULAD HADDOU HASSAN,NABIL	6,600
BUZZIAN MOHAMED,HAMIN	6,500
CERVERA RODRIGUEZ, JAVIER	8,000
CORTES SANCHO, FRANCISCO JAVIER	NO APTO
DIAGO ANDUJAR, JOSE FRANCISCO	8,800
EL GAZZI MIMUN, AISA	6,100
GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL	7,600
JIMÉNEZ VARO, LAURA	8,100
LOPEZ CALDERAY, CARLOS	5,900
NOGUEROL LOPEZ DE LOS MONTEROS, PABLO	6,400
PADILLA ALONSO, EMILIO	8,700
PALOMO CAMPOS, JORGE	7,300
PULIDO ESCOBAR, PEDRO	6,700
SÁNCHEZ VALVERDE, DANIEL	7,700

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346572111537350666 en *https://sede.melilla.es/validacion*

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Justo Sancho Miñano, 2, 1
952976755
952976275
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación tecnológica y de Fomento

APELLIDOS NOMBRE	CALIFICACIÓN C1	CALIFICACIÓN C2	CALIFICACIÓN FINAL
ALVAREZ NIETO, DANIEL	8,600	7,000	7,800
AOULAD HADDOU HASSAN,NABIL	7,400	6,600	7,000
BUZZIAN MOHAMED,HAMIN	5,600	6,500	6,050
CERVERA RODRIGUEZ, JAVIER	8,200	8,000	8,100
CORTES SANCHO, FRANCISCO JAVIER	5,100	NO APTO	NO APTO
DIAGO ANDUJAR, JOSE FRANCISCO	9,400	8,800	9,100
EL GAZZI MIMUN, AISA	6,000	6,100	6,050
GÓMEZ DÍAZ, MIGUEL	NO APTO	----	NO APTO
GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL	9,000	7,600	8,300
JIMÉNEZ VARO, LAURA	7,100	8,100	7,600
LOPEZ CALDERAY, CARLOS	8,800	5,900	7,350
NOGUEROL LOPEZ DE LOS MONTEROS, PABLO	8,300	6,400	7,350
PADILLA ALONSO, EMILIO	8,500	8,700	8,600
PALOMO CAMPOS, JORGE	7,800	7,300	7,550
PULIDO ESCOBAR, PEDRO	7,200	6,700	6,950
SÁNCHEZ VALVERDE, DANIEL	8,000	7,700	7,850

Se informa a los aspirantes que disponen del plazo de **2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio,** para presentar alegaciones a la puntuación obtenida por **error aritmético** en la corrección.

Lo que se comunica para conocimiento de los aspirantes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

La Secretaria Técnica de Economía,
Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo
Documento firmado electrónicamente por GEMA VIÑAS DEL CASTILLO

25 de agosto de 2026
C.S.V.:16346572111537350666

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346572111537350666 en *https://sede.melilla.es/validacion*